

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Cuartel de Ciudadela», en Ciudadela, Menorca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Cuartel de Ciudadela», en Ciudadela, Menorca.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Mahón, a las diez horas del día 14 de enero de 1970, por el sistema de aplazamiento de pago y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 7.593.377 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en el Gobierno Militar de Mahón y en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.518.666 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 18 de noviembre de 1969.—7.584-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de un «Camión tractor con semirremolque, transporte bulldozer oruga de 150 HP», con destino a la Dirección General de Industria y Material.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de un «Camión tractor con semirremolque, transporte bulldozer oruga de 150 HP», con destino a la Dirección General de Industria y Material, por un importe límite total de 1.700.000 pesetas. (Expediente: I. M. 125/69-240).

El citado camión habrá de ser entregado en un plazo que se indica en el pliego de bases que rige la licitación en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Antes de la adjudicación, una máquina del mismo modelo de la que se oferta deberá ser sometida a las pruebas de calificación en alguno de los Organismos que se citan en el pliego de condiciones técnicas facultativas. La muestra tendrá que estar disponible para las pruebas el día del concurso.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para el artículo citado y se pondrá a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 5 de diciembre de 1969. Dichas proposiciones se harán en duplicado ejemplar.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de la Junta, a las doce horas del día 5 de diciembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de noviembre de 1969.—El General Presidente.—7.578-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de dos motoniveladoras de 100 a 125 HP., con escarificador, bulldozer y repuestos, con destino a la Dirección General de Industria y Material.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de dos motoniveladoras de 100 a 125 HP., con escarificador, bulldozer y repuestos, con destino a la Dirección General de Industria y Material, por un importe límite total de 3.900.000 pesetas. (Expte.: I. M. 116/69-239.)

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, antes del día 31 de diciembre de 1969, en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Antes de la adjudicación, una máquina del mismo modelo de la que se vaya a ofertar será sometida a las pruebas de calificación o selección de marcas que se detallan en el anexo número 1 del pliego de condiciones. En última instancia, la muestra estará disponible para pruebas el día del concurso, en los lugares de entrega provisional que se citan en el citado pliego de condiciones.

Los oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera, extremo este último que se hará constar expresamente en la oferta.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula el pliego de bases (base tercera), por la diferencia de ahorro entre el precio límite y el ofertado.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones, que se harán por duplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 5 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 5 de diciembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El General Presidente.—7.577-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cartagena referente a la «Bases» para la enajenación de un solar sito en el término municipal de La Unión, Diputación de Portman.*

Habiéndose padecido un error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, relacionado con la subasta del solar sito en el término municipal de La Unión, Diputación de Portman, que se ha de celebrar el día 15 de diciembre próximo, se especifica que su valor es de 134.100 pesetas.

Cartagena, 19 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—7.594-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Meilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio en ruinas de 100 metros cuadrados, sito en la calle Valencia, número 6 N. de dicha ciudad.*

Se saca a subasta pública para el día 14 de enero de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Meilla, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio en ruinas de 100 metros cuadrados, sito en la calle Valencia, número 6 N. de esta ciudad.

Tasación y tipo de subasta: 7.100 pesetas.

Melilla, 12 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda, Francisco Casado.—7.406-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Melilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio de 45,50 metros cuadrados, sito en la calle Benlliure, número 5, de dicha ciudad.**

Se saca a subasta pública para el día 15 de enero de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio de 45,50 metros cuadrados, sito en la calle Benlliure, número 5, de esta ciudad.

Tasación y tipo de subasta: 26.504 pesetas.

Melilla, 12 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda, Francisco Casado.—7.407-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en San Baudilio de Llobregat (Barcelona).**

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7), en horas de nueve a trece, y en la Administración de Correos de San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—3.519-7.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la margen derecha de la dársena, primera etapa», en dicho puerto.**

a) Tipo de licitación: 4.928.680,91 pesetas (cuatro millones novecientos veintiocho mil seiscientos ochenta pesetas con noventa y un céntimos).

b) Plazo de ejecución: Quince (15) meses, contados desde el comienzo de las obras, que deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la fecha del acta de confrontación del replanteo.

c) Oficina donde están de manifiesto el proyecto, el pliego de cláusulas admi-

nistrativas particulares y demás documentos: Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir (avenida de Molini, s/n.).

d) Garantía provisional que se exige a los licitadores: 98.573,62 (noventa y ocho mil quinientas setenta y tres pesetas con sesenta y dos céntimos). Esta garantía habrá de constituirse en metálico o en títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos o en alguna de las sucursales, o bien mediante aval bancario ajustado al modelo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

e) Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en esta subasta: Subgrupo 7 (Obras marítimas sin cualificación específica) del grupo F (Obras marítimas), establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 o en el subgrupo 6 (Obras viales sin cualificación específica) del grupo G (Viales y pistas) de la misma Orden.

f) Modelo de proposición: «Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Urbanización de la margen derecha de la dársena, primera etapa», en el puerto de Sevilla, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente, consignando en este último caso el domicilio de ésta), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

g) Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Hasta las trece (13) horas del día 29 (veintinueve) de diciembre de 1969, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, durante las horas hábiles de oficina.

h) Día, hora y lugar en que se celebrará la licitación: El día 30 (treinta) de diciembre de 1969, a las doce (12) horas, en el salón de actos de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir.

i) Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario (artículos 22 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967), los que justifiquen la constitución de la garantía provisional (artículos 340 y siguientes del mencionado Reglamento) y certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda acreditativa de la clasificación del contratista.

2. Justificación de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, del Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales y de la cuota de beneficios o del Impuesto general sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas; carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954) y declaración por las personas naturales o certificación en el caso de Empresas de no hallarse comprendidas en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Las Empresas deberán acompañar asimismo la certificación relativa a las incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

j) Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano en las oficinas expresadas en este anuncio, dentro del plazo de

admisión señalado en el mismo. Se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustándose al modelo inserto en este anuncio, y el otro la documentación a que se refiere el apartado i), haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador.

Sevilla, 19 de noviembre de 1969.—El Presidente, Joaquín C. López Lozano.—El Secretario, Juan Solís.—7.598-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia segundo concurso, sin fijación previa de presupuesto, para la ejecución de las obras de «Construcción de tres gángüles de 500 metros cúbicos, con motor fuera de borda», con destino a este puerto.**

a) Licitación:

1. Podrán presentar proposiciones todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar no estén comprendidas en algunos de los casos de excepción señalados en el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Las Empresas extranjeras que acudan al presente concurso deberán reunir los requisitos exigidos en el artículo 21 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, acreditados en la forma indicada en el mismo, quedando sujeta su actuación a las normas establecidas en el artículo 22 del mencionado Reglamento.

2. Los concursantes presentarán sus propuestas sobre las bases aprobadas técnicamente, sin perjuicio de introducir las modificaciones que, sin separarse de los datos que se establecen como fundamentales en el pliego de prescripciones técnicas particulares representen mejora en la adquisición de que se trata.

b) Plazo de ejecución: No superior a dieciocho (18) meses, debiendo iniciarse los trabajos dentro del plazo de treinta (30) días, contados desde la formalización del contrato.

c) Oficina donde están de manifiesto el proyecto de bases, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos: Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir (avenida de Molini, sin número), durante las horas hábiles de oficina.

d) Garantía provisional que se exige a los concursantes: 1.100.000 (un millón cien mil) pesetas. Esta garantía habrá de constituirse en metálico o en títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien mediante aval bancario ajustado al modelo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

e) Modelo de proposición: «Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la ejecución de las obras de «Construcción de tres gángüles de 500 metros cúbicos, con motor fuera de borda», con destino a la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente, consignando en este último caso el domicilio de ésta), a tomar a su cargo dicha construcción, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas técnicamente

por la Administración, con las modificaciones que propone y acompaña por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización de las obras) y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de dieciocho meses).  
(Fecha y firma del proponente.)

f) *Plazo y lugar para presentación de proposiciones:* Hasta las trece (13) horas del día 29 (veintinueve) de diciembre de 1969, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir.

g) *Día, hora y lugar en que se verificará la apertura de proposiciones:* El día 30 (treinta) de diciembre de 1969, a las once (11) horas, en el salón de actos de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir.

h) *Documentos que deben presentar los licitadores:*

1. Los que acrediten la personalidad del empresario (artículos 22 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967), los que justifiquen la constitución de la garantía provisional (artículos 340 y siguientes del mencionado Reglamento), el proyecto (por duplicado) exigido en el artículo 18 del pliego de prescripciones técnicas particulares y certificación en la que se especifique taxativamente: 1.º Si el producto ofrecido es de total fabricación nacional. 2.º Si está integrado en parte con elementos de producción extranjera, señalándose en este caso su cuantía en tanto por ciento del valor total. 3.º Si el producto es de procedencia extranjera, con indicación de la nación de origen.

2. Justificación de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, del Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales y de la cuota de beneficios o del Impuesto general sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas: carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto del Ministerio de Trabajo del 26 de noviembre de 1954) y declaración por las personas naturales o certificación, en el caso de Empresas, de no hallarse comprendidas en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Las Empresas deberán acompañar asimismo la certificación relativa a las incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

3) Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano en la oficina expresada en este anuncio dentro del plazo de admisión señalado en el mismo. Se presentarán en dos sobres, firmados por el concursante o persona que le represente: Uno de ellos, cerrado, contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro abierto, la documentación a que se refiere el apartado h), haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador.

Sevilla, 19 de noviembre de 1969.—El Presidente, Joaquín C. López Lozano.—El Secretario, Juan Solís.—7.955-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se rectifica el anuncio de subasta para la enajenación de diversos materiales de su propiedad calificadas como de desecho.*

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta en subasta pública de diversos materiales de su propiedad, calificados como de desecho.

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de noviembre de 1969, en la parte que afecta a la admisión de instancias, en el sentido de que donde dice: «14 de diciembre de 1969», debe decir: «15 de diciembre de 1969».

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Parque de Maquinaria Agrícola, Tomás de Villanueva.—11.131-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de venta de flores en el Aeropuerto de Tenerife.*

Se convoca concurso público para contratar la explotación de venta de flores en el Aeropuerto de Tenerife, con un canon mínimo anual de 360.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas de explotación, así como el modelo de proposición y plano, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas Administrativas del indicado Aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta número 15) todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por el licitador será de 7.200 pesetas.

Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, serán entregadas a mano en las Oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica Central hasta las catorce horas del día 18 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de este Organismo autónomo (Ministerio del Aire) el día 19 del expresado mes de diciembre, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica.—11.006-C.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Amueblamiento del pabellón del Director del Hospital del Aire (Madrid)».*

Se anuncia concurso público para la contratación de las obras «Amueblamiento del pabellón del Director del Hospital del Aire (Madrid)», por un importe de seiscientos noventa y dos mil quinientas cuarenta pesetas (692.540 ptas.).

Las obras se ejecutarán en un plazo de doce meses, a partir de la firma del contrato.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

Los sobres conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantía que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de diciembre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de diciembre de 1969, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presu-

puesto total de esta obra, que asciende a 13.850.80 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 29 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios, a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—3.576-7.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Balconada», de Manresa (Barcelona).*

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Balconada», de Manresa (Barcelona), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (panta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (Madrid), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo 1, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las administrativas y particulares.

El tipo de licitación es de cuatro millones setecientos nueve mil ochenta y seis pesetas (4.709.086).

La cuantía de la fianza provisional es de noventa y cuatro mil ciento ochenta y dos pesetas (94.182).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbani-

zación (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Balconada», de Manresa (Barcelona), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Gornal» (primera etapa), sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).**

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Gornal» (primera etapa), sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (Madrid), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las administrativas y particulares.

El tipo de licitación es de diez millones novecientos sesenta y ocho mil quinientas cuarenta y cinco pesetas (10.968.545).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas diecinueve mil trescientas setenta y una pesetas (219.371).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Gornal» (primera etapa), sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los

expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Las Viñas», sito en Lora del Río (Sevilla).**

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Las Viñas», sito en Lora del Río (Sevilla), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, 2 (Madrid), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las administrativas y particulares.

El tipo de licitación es de veintisiete millones ciento doce mil setecientos sesenta y cuatro pesetas (27.112.764).

La cuantía de la fianza provisional es de quinientas cuarenta y dos mil doscientas cincuenta y cinco pesetas (542.255).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Las Viñas», sito en Lora del Río (Sevilla), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Nueva Ciudad», sito en Mérida (Badajoz).**

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Nueva Ciudad», sito en Mérida (Badajoz), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (Madrid), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obras, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas es el siguiente: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz (Menacho, 9 y 11).

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula 10 del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de doce millones doscientas cuarenta y dos mil ochocientas treinta y seis pesetas (12.242.836 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas cuarenta y cuatro mil ochocientas cincuenta y siete pesetas (244.857 pesetas).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Nueva Ciudad», sito en Mérida, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «La Candelarias», sito en Zamora.**

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polí-

gono «La Candelaria» de Zamora se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (Madrid), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obras, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requerido para la adjudicación de las mismas es el siguiente: Grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación del Ministerio de la Vivienda en Zamora (Pelayo, 15).

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula 10 del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de siete millones ciento noventa y ocho mil ochenta y una pesetas (7.198.081 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento cuarenta y una mil novecientas sesenta y dos pesetas (141.962 pesetas).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «La Candelaria», sito en Zamora, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación ..... obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alta y baja tensión, instalaciones eléctricas de los centros de transformación y red de alumbrado público interior) del polígono «Cruz de Piedras», sito en Las Palmas.**

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alta y baja tensión, instalaciones eléctricas de los centros de transformación y red de alumbrado público interior) del polígono «Cruz de Piedras», sito en Las Palmas, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (Madrid) en la forma que se determina en la cláusula

séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obras, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, es el siguiente: Grupo I, subgrupos 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas (General Primo de Rivera, número 1).

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de catorce millones veintisiete mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas (14.027.434 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas ochenta mil quinientas cuarenta y nueve pesetas (280.549 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alta y baja tensión de los centros de transformación y red de alumbrado público interior) del polígono «Cruz de Piedras», sito en Las Palmas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación ..... obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Inchaurrondo», sito en San Sebastián**

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Inchaurrondo», sito en San Sebastián, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (Madrid) en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obras, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial

del Estado» de 30 de marzo, requeridos para la adjudicación de las mismas, es el siguiente: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián (Loyola, número 2).

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de once millones setenta y siete mil novecientas treinta pesetas (11.077.930 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas veintiuna mil quinientas setenta y nueve pesetas (221.579 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Inchaurrondo», sito en San Sebastián, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación ..... obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Avenida de Africa», sito en Ceuta (Cádiz).**

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Avenida de Africa», sito en Ceuta (Cádiz), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (Madrid) en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos y subgrupos de obras, de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos por la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de

Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de veinticinco millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientas treinta y siete pesetas (pesetas 25.677.437).

La cuantía de la fianza provisional es de quinientas trece mil quinientas cuarenta y nueve pesetas (513.549 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Avenida de África», sito en Ceuta (Cádiz), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los Centros de transformación) del polígono «Elviña» (segunda fase), de La Coruña.*

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Elviña» (segunda fase), de La Coruña, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), Plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (Madrid), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las administrativas y particulares.

El tipo de licitación es de seis millones quinientas siete mil quinientas dieciocho pesetas (6.507.518).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento treinta mil ciento cincuenta pesetas (130.150).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Elviña» (segunda fase), de La Coruña, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Vega de Arriba», sito en Mieres (Oviedo)*

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Vega de Arriba», sito en Mieres (Oviedo), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (Madrid), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo. El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las administrativas y particulares.

El tipo de licitación es de dieciocho millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientas ocho pesetas (18.756.408).

La cuantía de la fianza provisional es de trescientas setenta y cinco mil ciento veintiocho pesetas (375.128).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en repre-

sentación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Vega de Arriba», sito en Mieres (Oviedo), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Loma de Overo», sito en Lebrija (Sevilla).*

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Loma de Overo», sito en Lebrija (Sevilla), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (Madrid), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional. Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla. El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las administrativas y particulares.

El tipo de licitación es de quince millones treinta y un mil ochocientos sesenta y dos pesetas (15.031.862).

La cuantía de la fianza provisional es de trescientas mil seiscientos treinta y siete pesetas (300.637).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización

zación (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Loma de Overo», sito en Lebrija (Sevilla), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..... obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de noviembre de 196.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales por la que se anuncia concurso para contratar la edición e impresión de la revista gráfica «Tiempo Nuevo».*

La Organización Sindical, a través del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, convoca concurso público para contratar la edición e impresión de la revista gráfica «Tiempo Nuevo».

Los pliegos de condiciones generales técnicas y económicas están a disposición de las Empresas que puedan estar interesadas en la Administración del expresado Servicio, establecida en el edificio «Pueblo», calle Huertas, número 73, planta octava.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá el día 15 del próximo mes de diciembre, a las trece horas, debiendo ser presentadas en la Administración que se menciona en el párrafo anterior.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación tendrá lugar, si hubiera lugar a ello, el día 16 del referido mes de diciembre próximo, a las diecisiete treinta horas, en la sala de Juntas del Servicio Nacio-

nal de Información y Publicaciones Sindicales, establecida en la planta octava del ya mencionado edificio «Pueblo».

Madrid, 24 de noviembre de 1969.—El Jefe Nacional, José Ramón Alonso.—7.731-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina limpiadora de playas con destino al servicio municipal de la limpieza pública.*

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de una máquina limpiadora de playas con destino al servicio municipal de la limpieza pública.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.8.4.2 del vigente presupuesto ordinario.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de veintidós mil pesetas.

7.º La fianza definitiva que habrá de

constituir el adjudicatario será la del seis por ciento de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones según modelo inserto a continuación se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o, en su caso, en representación de .....), según se acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de una máquina limpiadora de playas con destino al servicio municipal de la limpieza pública, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número .... de ..... de ..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas, el material anteriormente reseñado por el precio de ..... (en letra) pesetas y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1969.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—7.172-A.

## OTROS ANUNCIOS

En fecha 24 de octubre de 1969 fué vendido en pública subasta el automóvil marca Ford, matrícula inglesa PXT-34, para el pago de las sanciones impuestas en el expediente de faltas reglamentarias número 15/67, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18-1 b) del Decreto 1814/1964.

No habiéndose obtenido con el importe de la venta cantidad suficiente para el pago de las sanciones impuestas aparece un descubierto de 50.000 pesetas, a satisfacer por don José Sardá Rovira, domiciliado en calle del Pozo, número 4, Calafell (Tarragona), y de 48.544 pesetas, a satisfacer conjunta y solidariamente por el citado señor Sardá Rovira y don William John Lampey, con domicilio en 28 Beechwood House KHY 8T, London E-2 (Inglaterra).

El importe de las 98.544 pesetas que aparecen en descubierto deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana a partir de la publicación del presente anuncio, procediendo, caso de no ser ingresado, a su cobro por vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 c) del Decreto 1814/1964.

Tarragona, 13 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.789-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Administraciones de Aduanas

#### TARRAGONA

En fecha 24 de octubre de 1969 fue vendido en pública subasta el automóvil Volkswagen, matrícula sueca B-11822, para el pago de las sanciones impuestas en el expediente de falta reglamentaria número 25/68, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 b) del Decreto 1814/1964.

No habiéndose obtenido con el importe de la venta cantidad suficiente para el pago de la sanción impuesta, aparece un descubierto de 3.000 pesetas, a satisfacer por don Hans Jansson, domiciliado en casa Lunstrom, Verkinge, Plan 5, Spanga, Suecia.

El importe de las 3.000 pesetas que aparecen en descubierto deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, procediendo, caso de no ser ingresado, a su cobro por vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 c) del Decreto 1814/1964.

Tarragona, 13 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.788-E.

## Tribunales de Contrabando

### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Robert Lee Whitmore y Joseph Brown Jr., cuyos últimos domicilios conocidos eran en Juan Hurtado de Mendoza, número 5, segundo, y en Santiago Bernabéu, número 6, de Madrid, ambos inculcados en el expediente número 238 de 1969, instruido por aprehensión de aparatos de sonido, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de diciem-